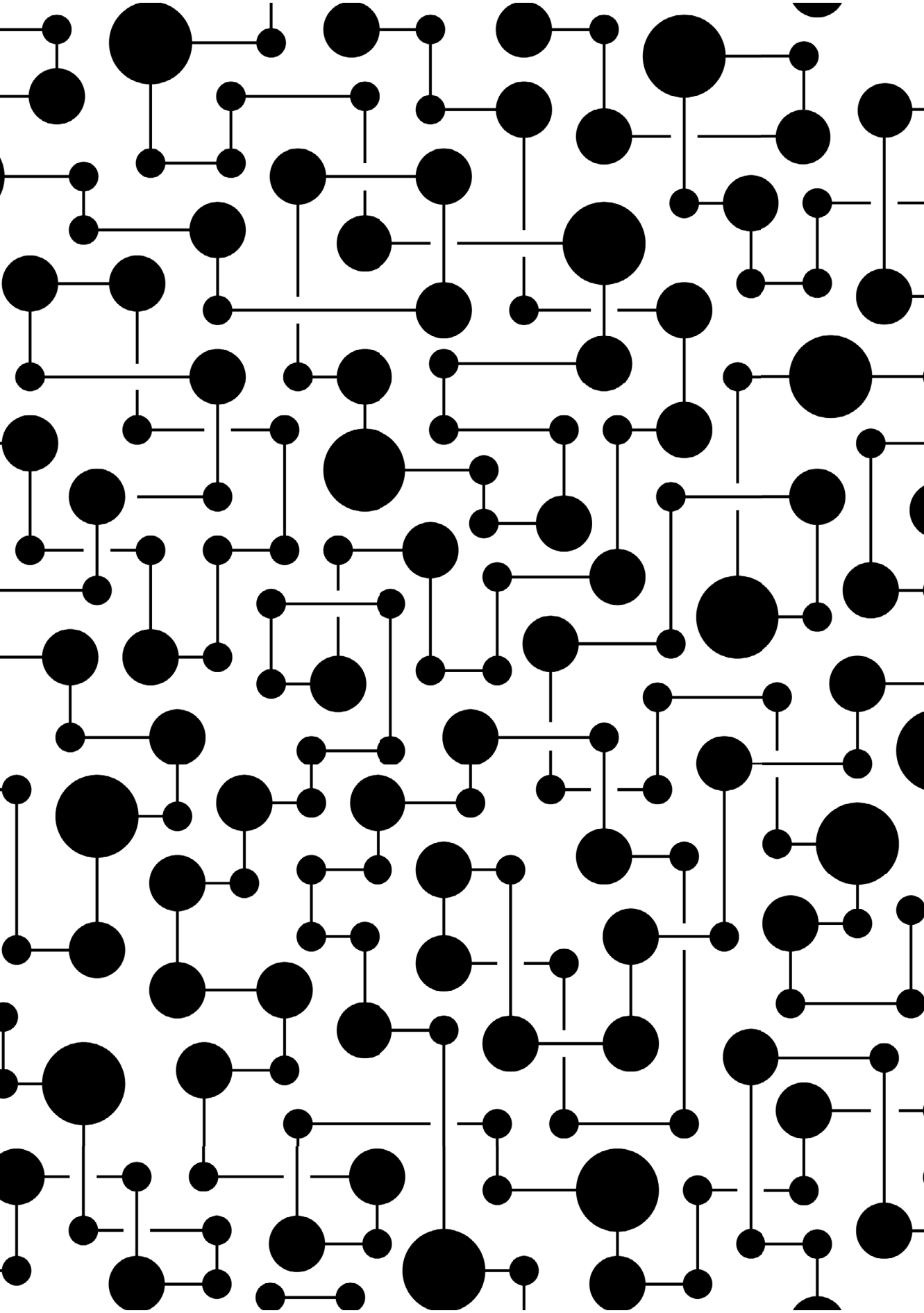




Primera Edición, febrero 2016

LÁGRIMAS DE SANGRE DE LOS EX-PRESOS COMUNES

Editado y producido por:



Punto Rojo Libros, S.L.
info@puntorojolibros.com

Cuesta del Rosario, 8
Sevilla 41004
España

Derechos reservados © 2016, respecto a la primera edición en español, por:

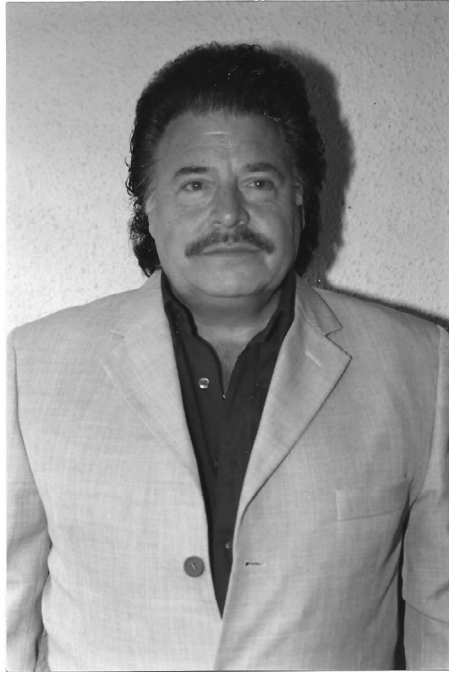
© Charles Aura
© Punto Rojo Libros, S.L.

Impreso en España • Unión Europea
ISBN: 978-84-16658-75-6

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Charles Aura

LÁGRIMAS DE SANGRE
DE LOS EX-PRESOS COMUNES



CHARLES AURA

DEDICATORIA

PRESENTACIÓN

Este libro se edita con el fin de comunicar al mundo las declaraciones de Ex-presos de diferentes cárceles españolas historias, vivencias, sucesos, opiniones, pensamientos, ilusiones, hechos inauditos, anécdotas, críticas a los políticos, legisladores, jueces, fiscales, Jueces de Vigilancia Penitenciarias, funcionarios, F.S.E, Sistemas Jurídico-Penitenciarias, abusos en las prisiones, la gran mentira que la sociedad desconoce: (La Reinserción), aunque también manifiestan el haber encontrado funcionarios serios, responsables y profesionales, como presos buenas personas, diferenciando que hay delincuentes profesionales y personas normales que por desgracia son delincuentes “Ocasionales “,funcionarios maltratadores, F.S.E, que desvirtúan los informes y cometen perjurio descarado en los juicios, corrupción y prevaricación en todos los Estamentos de Poder etc.,

Por todo ello queremos dejar bien claro que todo lo que aquí narramos es a título de excepción, y aunque a veces se generaliza siempre hay excepciones que confirman la regla.

Todos sabemos que estamos viviendo tiempos de crisis por el mal affaire de los políticos y poderosos, pero queremos que se conozcan los entresijos de las cárceles y el sufrimiento de los presos al ver como cumpliendo su condena con Privación de Libertad, también pagan penas añadidas que ni es justo ni legal, pero son leyes de interior que la rutina obligada de los presos los va moldeando a la sumisión, que el constante hacinamiento provoca situaciones de estrés, peleas, apuñalamientos, muertes y enfermedades.

Los presos reseñan también en sus declaraciones a la dirección de esta Asociación, la impotencia en conseguir los Derechos de Libertad, la Dilación en las respuestas

y concesión de sus recursos, coincidiendo casi todos, en que hay bastantes Jueces de Vigilancia que no defienden los Derechos del preso, y que hacen caso omiso a las Juntas de Tratamiento.

Damos las gracias desde esta Asociación a todos los componentes que con su profesionalidad y humanidad entiendan y ayuden a solidarizarse con la población reclusa, que como sabemos mucho de ellos son víctimas del propio progreso habiendo resultados sociológicos-nuevos en la evolución hacia el progreso.

Desde nuestra ASOCIACIÓN JUSTICIA CONTRA LA INJUSTICIA, y en defensa de los más débiles de nuestra sociedad, os doy las gracias por vuestra ayuda, sensibilidad y comprensión. Y que quede claro, que todo el contenido de este libro es considerado como “Supuestamente”.

NOTA IMPORTANTE: A su vez agradecemos la colaboración de D. Peppone Esteve Moya, por haber sabido transcribir, maquetar y restaurar cuantas informaciones y manifestaciones nos han sido realizadas por los Ex_presos Comunes en España, responsabilizándose de todo el contenido de este libro.(Para cualquier encargo similar llamarle al Tfnº-608905949). Al mismo tiempo decir que el libro editado en color quedaría muchísimo mejor, pero la asociación carece de medios. Y disculpen si hay alguna errata, ya que ha costado mucho descifrar algún escrito que nos han transmitido.



Prólogo

Lágrimas de sangre, es un compendio de vivencias experimentadas en distintas prisiones de la Comunidad de Madrid (España), verídicas y escalofriantes narraciones de distintos presos, en diferentes prisiones, donde declaran los horrores presenciados, como palizas, negligencias, corrupciones, muertes, arropamientos, mentiras y perjurios, incompetencias en diferentes sectores funcionariales, así como en cocina, médicos, controles de salida y entradas, convivencias dentro de los chabolos, peleas, puñaladas, drogadicción, enfermedades y pandemias, experiencias, engaños, deficiencias, abusos, humillaciones, enfrentamientos entre presos, injustos castigos en las celdas del chupano, injustas medidas sobre permisos y progresiones de grados, engaños sobre las entregas de instancias, desesperación recurriendo a los distintos estamentos jurídicos, pantomima y paripé de los equipos técnicos, cómplices de las juntas de tratamiento y jueces de vigilancia, suicidios, sobredosis, suicidios y muertes por negligencias médicas, incómodos traslados a hospitales, cundas y a otros Centros Penitenciarios, anécdotas, incompetencia de abogados ..., etc., y un sinfín de situaciones rutinarias que se convierten en leyes a través del tiempo, y que la sociedad desconoce, ya que condenados por cualquier delito, no hay distingo entre delincuentes ocasionales y profesionales, enfermos y

sanos, viejos y jóvenes, teniendo que convivir forzosamente en un hacinamiento in-crescendo, con diversas culturas y delincuentes, y un largo etcétera de penas añadidas a la ya impuesta por el juez que juzgó nuestro delito, y que se producen en las cárceles.

Con nuestro corazón y habiendo pagado ya nuestras penas, nos atrevemos a informaros de que no existe JUSTICIA-JUSTA, y que hay dos clases de Justicia, una para ricos y poderosos y otra para los demás, que se castiga con arreglo a ellas, y a sus conveniencias, y olvidaros que las leyes están legisladas para todos igual, y que la reinserción al mundo exterior al igual que el quitarse de las drogas, empieza donde sea, queriendo y desde uno mismo, lo que encontramos en prisiones son funcionarios que van a pasar el tiempo y a cobrar buenos sueldos, aquí recojo declaraciones de presos de varias prisiones, sobre las deficiencias vividas y descubiertas a través de los años de condena, así mismo nos enseñan que en ese oscuro y secreto mundo para la sociedad, las deficiencias y engaños en cuanto aplicación a sus derechos de libertad legisladas en las actuales leyes.

Para vuestra información escribo sus contenidos, donde descubriréis que aparte de la Privación de Libertad, el reo se ve abocado a pagar más penas añadidas, según avanza su tiempo en prisión. Nosotros la Asociación Justicia contra la Injusticia, debemos decir que no nos responsabilizamos de todo cuanto aquí, manifiestan sea verdad, media verdad o incierto. Por lo tanto diremos que todo ello es “Supuestamente”.

AUTOR: CHARLES AURA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN JUSTICIA CONTRA LA INJUSTICIA

LÁGRIMAS DE SANGRE
DE LOS
EX-PRESOS EN ESPAÑA

LÁGRIMAS DE SANGRE DE LOS EX-PRESOS EN ESPAÑA

QUÉ SE SIENTE AL INGRESAR EN UNA PRISIÓN?



Lo que se siente al ingreso en una cárcel, lo primero es el temor propio a lo desconocido, en el cual puedes ver o sentir que cualquier cosa es posible, lo primero que ya notas nada más entrar a ingreso y por la forma en que te hablan y te tratan ya sientes que tu condición

de persona o ser humano ha dejado de existir que a partir de tomarte las huellas ya eres un preso con todas las cosas que ello conlleva, piensas en todo en tu familia, en lo lejos que estás de ella aunque te encuentres a 20 o 25 km.; de tu lugar de residencia, piensas en todo lo que has dejado atrás y la de penurias, calamidades y necesidades que vas a pasar dentro de ella y el tiempo que pasarás dentro de sus muros.

Un tiempo perdido pero nocivo y dañino en el cual tu instancia se va en un módulo más o menos agradable según las entradas que tengas en estas casas, en la rutina, la pesadez y lo largo que te hacen los días que pueden llegar al grado de la desesperación, los días en la cárcel pesan mucho, tal vez demasiado y más si estás enfermo, luego por desgracia te acostumbras a ellos, todos son monótonos, verdaderamente no vale para nada, si tienes suerte que la entrada es en una prisión en la cual hay trabajo, esta es una suerte donde el tiempo pasa entretenido y los

días corren más deprisa, pero si caes en un pozo en donde sales del módulo solo para comunicar pues la verdad es muy agobiante, hay veces que quieres mandar todo al diablo pero así no arreglas nada al contrario, liarla y que los funcionarios te clasifiquen y te puteen mandándote de cárcel en cárcel, por eso hay que amoldarse a la forma de vida que hay en el módulo en que nos toque, y ser uno más, aunque yo, cada vez me veo más viejo, me encuentro peor para soportar todo lo que tienes que aguantar en este infierno, que es la cárcel.

LOS PRESOS INGRESAN EN LA CÁRCEL

Al llegar a una Institución Penitenciaria, los reos llegamos a la primera instancia (ingresos) nos designan un módulo, luego nos preguntan cosas básicas como: primera entrada o muchas más, comportamiento, delitos, arraigo familiar, edad, estudios, trabajos, estado de salud, ¿y luego qué? ¿Para qué?. Todos juntos en un módulo, drogodependientes, enfermos psíquicos, mayores (los que son condenados por estafa, asesinatos, tráficos y por último agresores de género y violadores. juntos con los infractores por una multa de tráfico o un robo sin importancia

¡Señores míos (cada oveja con su pareja)!

LOS DROGODEPENDIENTES



Son personas con necesidades de consumir cualquier tipo de sustancias, lo que pillen, y si no tienen hacen lo que sea para conseguirlas, se pelean, trapichean. Son personas que necesitan mucha ayuda la cual instituciones penitenciarias y centros

de cumplimiento carecen y (todos juntos, a los que no consumen, les buscan la ruina, les roban, asaltan, pelean, piden prestado, no pagan). Está es una pena añadida a nuestras condenas...

PENSAMIENTOS Y POEMAS

“NO TE RINDAS”

Cuando sientas que tú pecho te oprime,
cuándo sientas que tu corazón te duele,
piensa en que, aunque estemos presos,
somos libres de pensamiento y alma,
con lo cual nunca caminaremos solos,
mientras nos tengamos a nosotros mismos,
¡No!, nos aferremos al pasado,
dejemos entrar al presente, para poder vivir el futuro,
cuándo tengas ganas de llorar, llora,
deja las lágrimas del sufrimiento y dolor,
que se escapen y se vayan de nuestros ojos
y podamos ver el sol,
y aunque en nuestras ventanas haya rejas,
estemos rodeados de muros de cemento,
coronados con alambre con cuchillas,
espinos de metal, somos libres,
nuestros sueños y nuestra mente no están presos,
hemos de refugiarnos en ellos,
no como cobardes, sino para no perder
la cordura y como desahogo.., créanme que es mejor.
Rompamos las cadenas del pasado,
rompamos con lo que nos causa dolor,
sembremos en nuestros corazones esperanzas,
juntemos nuestras manos y caminemos hacia el sol.
No te rindas, por el odio de todo, lo que nos daña.
De lo malo busquemos su lado bueno, o positivo,
y tú y yo nunca dejamos de luchar por el amor.

Por él, lloro repetidas veces, ya que es lo único
que puedo hacer, para deshacerme
de los recuerdos, malditos, de tantas heridas
de dolor que han profundizado en las entrañas
de mi corazón y que son comparables
a espinas clavadas en el mismo,
y que poco a poco le van cortando,
como cuchillas afiladas, trozo a trozo,
así veo con una palpable tristeza, en mis ojos
al llevar tanto tiempo, sin decirte que te amo
y cuando lo hago, como ahora,
mi corazón vuelve a latir lleno de felicidad
e ignora cualquier mal añadido.

Por: Felipe F. T.

El Negrillo

PENSAMIENTOS DIVERSOS

La indefensión, puede tener varias facetas, dependiendo de la ignorancia de la persona en cuestión, de no haber podido o querido ir a la escuela o por su condición en la vida, desde su infancia, otra, sería la falta de medios de algunos organismos, que no han previsto o no han puesto a su disposición las consiguientes formas necesarias para defenderse (Códigos Penales, L.E.C., civiles, CE, LGOP, RP, LP) etc.

El poder adquisitivo, al carecer del mismo es otro factor esencial, para tener o intentar tener una buena defensa, a cualquier nivel, en un juicio, es decir “El delincuente roba para el abogado, Y éste para el juez “ASÌ VA EL SISTEMA, a mayor dinero, más atención y distinción tanto en el juicio como en prisión.

Por: Juan C. R

LA CONSTANCIA

Dependiendo de sus sentidos al aplicarla, puede ser buena o mala. Así, si dicha constancia se aplica en delinquir en juegos de azar, temas negativos parecidos, pues es dañino y adictivo. En cambio si es para trabajar, el deporte y buenas costumbres, lógicamente es positivo y mentalmente es bueno, en estos sitios hemos de adaptarnos esta buena virtud al desarrollo de actividades culturales y laborales, para que al final de la condena haya sido provechosa y te haya permitido el no estar diariamente vagando por el módulo donde se originan diariamente los problemas.

LA DESESPERACIÓN

Sobre todo en las prisiones, es muy peligrosa, ya que ante el grado sumo de importancia que existe aquí para resolver cualquier situación, va minando poco a poco a la persona que la sufre, pasándonos por la cabeza ideas depresivas, persecutorias y paranoicas, con lo cual la persona que no sabe evadirse y controlarse en su momento, se autolesiona, otras buscan peleas o se encaran con los funcionarios (mala cosa), e incluso a veces a suicidarse cortándose las venas (chinarse),o sobredosis con drogas..,

LA SOLEDAD

Hay momentos en la vida que la soledad, por un período determinado de tiempo viene bien mentalmente, para ordenar las ideas de las personas, pero por lo general a largo plazo, es totalmente destructiva siendo en libertad, no digamos la soledad obligada como es la de los presos, en aislamiento en celdas de castigo (el celular) que mentalmente destroza a las personas o puede llegar si es muy prolongado al enloquecimiento de la misma. (No es lo mismo la soledad necesaria, que la obligada), a veces piden refugio para esconderse de alguno, que posiblemente le deba dinero por la droga.

SENTIRSE SOLO

Podrá uno estar en el estadio de fútbol, plaza de toros, lleno a rebosar de gente, y sin embargo sentirse solo, pues no solamente la soledad se siente por estar únicamente uno en los sitios. La soledad interior, mental, acompañado de los que no deseara estuvieran y que les vaya bien por ya no estar, por haberle abandonado, por fallecimiento, o por las circunstancias, esos son los verdaderos factores que más le dañan a uno, cuando se va dando cuenta de su entorno y realidad de que ¡se encuentra sólo!. Dice el refrán (que más vale estar solo que mal acompañado), y esto es una verdad como un pino. ¿Quién no ha vivido situaciones en su vida, en la que la convivencia con otra persona, era desesperante?, ante la misma, una y mil veces es preferible vivir en soledad.

Por otro lado, cuando una persona ha vivido multitud de experiencias y comprobado el egoísmo del mundo, como el que nos encontramos en la actualidad (por supuesto, con las excepciones de siempre, pues aún quedan muchas personas buenas que a uno, todavía no le ha llegado la suerte de conocer), donde es difícil de fiarte de nadie, donde el consumo y la ambición, han hecho en normas los hábitos las personas, por lo general buscan nada más que su interés y beneficio individual ó de sus más allegados.

Así, hechos y sucesos que a todas luces son injustos o requieren nuestra implicación con total pasividad, miran hacia otro lado y se dedican a temas que les sean únicamente para ellos favorables, el respeto ancestral a los padres, por parte de los hijos e incluso los malos tratos a sus progenitores, en la actualidad, aquello y demás valores morales que nos inculcaron nuestros mayores, se perdió, y cada vez hay más casos, de hijos que agraden a los padres, como vemos, todo ello produce el despegue, la desunión separatista y el desear como cada vez, vivir en la soledad.

Por F.G.A

LOS MALOS TRATOS

Los malos tratos psicológicos, son los que sin necesidad de ponerte, una mano encima, producen un daño moral, y de autoestima, que suele tardar años en curar ¡como por ejemplo!, los que pueden producir un padre, cuando por sus palabras acompleja a su hijo o le hace referencia en ellas, de lo que piensa será él, el día de mañana, en forma vejatoria. etc.,.

Los malos tratos físicos, son los que por consecuencias que no tienen repercusión sobre ti, pero que acaban poniéndote una mano encima, digamos que te hacen daño físico, son malos. Pero los psicológicos tardan mucha más, en curar (si es posible).

Por: A. C. M.

EL AISLAMIENTO, EFECTOS QUE PRODUCE

Según mi forma de pensar y la experiencia que me ha dado la vida que me “ha tocado vivir” hay “dos clases” de aislamiento: el auto aislamiento y que se te aísle con la diferencia que por ejemplo la raíz “auto” que es, él que lo hace por su gusto, ya pues no se abre a la gente, no confía en nadie o por fobias o incluso por cosas que pensamos que nos han hecho mal y repudiamos, incluso por problemas mentales o pensamientos inexistentes. Por eso según mi creencia el aislamiento se puede cortar con terapias o charlas de grupo, para tratar de sacarles los “malos rollos” (que no existen nada más que en la cabeza de uno), como si fuera una paranoía que puede tener. Cuando se trata de aislamiento disciplinario de los Centros Penitenciarios, es mucho peor, pues quien te aísla es la sociedad, unas veces por hechos cometidos, otras porque creen que todo el mundo no está a su altura y “aíslan a los Parias”, por decir una palabra que todos entendemos, de cualquiera de las maneras, sea “auto o aislamiento deseado, o impuesto, sus efectos suelen ser parecidos, falta de confianza en uno mismo, encierros de largas temporadas para no enfrentarse a ello y en casos extremos incluso el suicidio, pues hay personas “aisladas por los demás”.

LOS DELITOS PROVOCADOS

Casualmente estamos en un período de crisis muy aguda que afecta a todo el mundo, y los que tienen ya poco de por sí, y aún encima te lo quitan (gente trabajadora con familia e hijos, hipotecas, embargos, paro, que imposibilitan su supervivencia), y esto se ha convertido en un caldo de cultivo del digamos “hay que comer, de donde sea”, y a la orden del día están viéndose afectados gran mayoría de trabajadores, al quedarse sin trabajo, fuertes cargas familiares, y gastos creados con anterioridad, cuando los tiempos les iban mejor, incluso empresarios que no les pagan sus contratas y trabajos realizados, y a su vez ellos tampoco a sus empleados. Todo ello es el efecto dominó. ¿Pero ahora que sucede?, que el único camino que les queda para sobrevivir a estas gentes es delinquir o morir, ¿robar para comer?, ¿para subsistir?, ¿acudir a comedores y coger las sobras de los cubones de basura., etc., todo esto a sabiendas, tanto por los que nos gobiernan, como los que viven opulentamente, *(todos son delitos anunciados y provocados por la mala política social de quién nos dirigen)*

¡! QUE VERGÜENZA ¡! ¡HAGAN ALGO, DE UNA VEZ POR TODAS!

Po.M. O.

LA TRAICIÓN



Nunca pensé que al ingresar en prisión por primera vez y voluntario, mi mujer no me apoyaría hasta el final, pues llevamos casados por el juzgado más de veinte y dos años.

Un día en las comunicaciones, la armó gorda, aún teniendo el apoyo de mis padres que la traían y llevaban y no comuniqué, por tener una amonestación verbal, al otro Vis a Vis, le pregunte qué le había pasado, ¡no me

contestó !, le dije que si venía en ese plan que “no viniera”, vino a otra comunicación y la volvió a armar, le dije a los funcionarios que no la dejaran pasar pues, vino con un hombre que al parecer decía que quería entrar por ser su novio, “y yo preso ¿cómo me sentí?, veintidós años de convivencia, seis hijos, y por irse con otro dejó de lado a la más pequeña(esto último, fue como una puñalada por la espalda me dieran), y de las instituciones penitenciarias, de mal en peor no te ayudan en nada, y es más hay una ley en España, que si uno de los padres está preso y el otro no puede ni mantener a los menores, les quitan la tutela y la patria potestad “no son padres”, eso si no es traición tanta conyugal, como en el País de esta España, no sé lo que es, luego dicen de Reinserción del penado.

LA FUERZA DE LA VOLUNTAD

Somos lo que pensamos, todo lo que somos, surge de nuestros pensamientos y con ellos creamos nuestro mundo, debemos ser conscientes del poder que puede llegar a desarrollar nuestra mente, y saber que nosotros somos realmente la solución a nuestros problemas; Los pensamientos llevan a los sentimientos, estos a las acciones y estas a los resultados que queremos obtener, la verdadera razón por lo que la mayoría de las personas no obtienen los que quieren, es porque no saben lo que quieren, o no lo desean profundamente, los que saben realmente lo que quieren, tienen poder mental para solucionar sus problemas; *Si tú dices que puedes, “puedes”, si dices que no puedes, “no podrás”,* pero con una actitud positiva y perseverancia, más un deseo sincero de conseguir el objetivo, podrás conseguirlo. *Allá donde centres tu atención, fluirán las energías y aparecerán los resultados.*

Si estás dispuesto solo a llevar a cabo lo fácil, la vida será dura, pero si decides hacer lo duro, la vida será fácil para ti; Entrenar tu propia mente, mandar sobre ella, es la habilidad más importante que podrás poseer jamás, tanto en unos términos, como en otros, es igual, lo que te propongas,” lo conseguirás”. Puedes ir tirando, o bien pero no las dos cosas al mismo tiempo, tú decides donde quieres estar en cada momento. Para vivir una vida que valga la pena hay que ser fieles a uno mismo, tal

vez no sepas como empezar algo que te has propuesto, *pero lo que realmente importa es no detenerse ni rendirse nunca.*

LA FELICIDAD

La felicidad no es algo que debemos pagar, y es tan común, que cuando la tenemos ante nosotros no sabemos reconocerla, es una sensación de bienestar experimentada por el cerebro, no debe ser una meta o un destino, ya que nos encontramos con ella, en muchas ocasiones en nuestra vida y debemos disfrutar de ella, cada vez que damos en ella, si la ponemos como fin, no disfrutaremos de los momentos felices, que vayamos encontrando, que por desgracia, es un error demasiado común en nuestra sociedad, tampoco es permanente, dado a tener en cuenta, en el caso de que pudiera existir una sensación de placer o de felicidad constante y eterna, acabaríamos aborreciéndonos, o seríamos incapaces de continuar sintiendo placer por agotamiento neuronal ; En la vida real, la sensación de felicidad o de bienestar es algo pasajero, pero tiene la ventaja de impedir que dejemos de apreciarla por aburrimiento, al tiempo nos permite recordar momentos de placer pasado y esperar otro en el futuro, por contrario a lo que cree la gente, el dinero no da la felicidad, pero si nos da longevidad con cosas simples, como el amor, un trabajo que gusta, sentirse útil, mantener una vida social activa, practicar deporte, dietas sanas, etc., Porque el secreto de la longevidad está en la alegría y la felicidad nos hace estar contentos y ver la vida con optimismo y esto nos hace tener más defensas frente al stress psicosocial.

LA LEALTAD

La lealtad es una virtud, que quienes la poseen naturalmente hacen de ella un principio básico que forma parte del razonamiento y del carácter del poseedor, él mismo no entiende ni quiere comprender las lealtades momentáneas o por interés, y rechaza a quienes actúan así.

El ser que es leal por naturaleza, suele ser virtuoso en otros aspectos de su comportamiento, y aunque en muchas situaciones de su vida esta forma de actuar le reporte pérdidas de todo tipo, no le suele dar importancia porque normalmente se suele sentir a gusto consigo mismo, y entiende y comprende que por principio es la manera adecuada de razonamiento y actuación, y que las personas que divergen con él o que por sus acciones correctas le juzgan, mofan, o apartan su saludo, se distancian de su amistad, lo asumen y justifican así, “yo soy amigo de todo el mundo, los amigos no los elijo yo, se eligen solos”, lo que quiere decir que él confía en todos y hasta que alguien no le falla no deja de ser su amigo, por mucho que digan de él, lo que sí es cierto, es que le coloca en una posición de desventaja, porque suele ser el primero en recibir las ostias morales, decepciones o pérdidas, pero no le da importancia, porque se siente bien con su manera de ser, y sabe que es de ley y que dormirá tranquilo por las noches porque él no es el responsable de los fallos y obró consecuentemente como le dictó su corazón..., o consideró era lo correcto.

A la falta de lealtad, no hay nada mejor que sentirse a gusto con uno mismo, otra cosa es saber a qué o a quien se es leal, y que se lo merezcan y si no son merecedores de ello, lo mejor es seguir siendo así, pero distanciarse sin ofender, y si es preguntando responder con sinceridad, explicando con mucho tacto los pormenores del distanciamiento, así la otra persona no se ofende y reconocerá que su forma de actuar no es o fue correcta. “Siendo yo agua pura, que no vengan a contaminarme”, *“y si vierten en mí, sus impurezas pronto las depuraré”*.

POR: F. G. AURA

EN LA SOLEDAD DE MI CELDA

¡Ha llegado esa fecha! ¡Ese día! ¡Ha llegado el momento!, en el silencio de la noche, es madrugada, las puertas electrónicas de doble acero herméticas, cerradas, chapados los “chabolos”, en argot carcelario, los presos duermen o lo intentan, gran mayoría casi sedados, al tomar bastantes somníferos, otros entre grandes pesadillas y sobresaltos, sudores, temblores, todos tratan de conciliar (aún por un

corto espacio de tiempo), el sueño, que para nosotros es la única evasión diaria que cuenta durante nuestras condenas, en mi caso, es mucho más difícil., tengo insomnio, y en este instante, me encuentro recostado en mi asiento al lado de la TV, no la escucho hoy, todo lo que dice está muy repetido, la apago el sueño es difícil, aún es pronto para tomarme un valium-10, (como ayuda para conseguirlo) y en estos instantes, observo como estoy siendo invadido por la nostalgia y melancolía de tiempos pasados, creo que este silencio y soledad que me acompaña, son los elementos indispensables para que esta situación me embriague así, poco a poco, lentamente, como si entrara en un trance extrasensorial parapsicológico, empezaron a invadir y desfilar en mi mente figuras, hambre y la postguerra, recuerdos de mi infancia: Mis padres, hermanos, pequeñas situaciones, juegos, colegios, alegrías, celebraciones, problemas, circunstancias adversas, hasta llegar a mi adolescencia, después preparación de estudios, oposiciones, servicio militar, viajes al extranjero, como estudiante, emigrante y trabajando, para costearme los estudios, estancia en países lejanos, selvas venezolanas, el Amazonas, Colombia, después volver y trabajar en la 1ª empresa Bandera de Aviación del país, viajes más viajes, todo ello va surgiendo, velozmente llego a la madurez, en la que formo una familia, más alegrías desgracias, fallecimientos, nuevas experiencias, errores, etapas muy cerca de lo que uno considera como la “felicidad plena”, después más hechos desagradables hasta llegar a su límite y que tuve cuando fui apresado, ¡Ahí, se acabó mi vida!, desde entonces no vivo, solamente vegeto, no obstante a mis 69 años de edad, después de llevar más de ocho años ininterrumpidos en diferentes prisiones del país, aún conservo siempre un hilo de esperanza, (si no ¿Cómo podría continuar?), ¿Quién sabe si lograré antes de morir, ver las calles de esta ciudad donde nací?, aunque creo que cada vez se va haciendo más que imposible, por tener un cúmulo de enfermedades crónicas y graves, algunas con pronóstico de muerte súbita.

Pues bien después de analizar con profundidad todas las escenas video-visuales de cómo ha pasado mi vida, tan rápida como un meteoro o estrella fugaz, me doy cuenta de la realidad de lo que representa la misma, tan efímera, tanta lucha, preparación, ilusiones cumplidas, deseos no culminados, la ambición por la

posesión de bienes terrenales, a veces sin límite a los mismos, cuando ahora veo que son valores materiales momentáneos y a título casi de préstamo o alquiler, ya que con la muerte todos te son desposeídos, ya que ninguno te puedes llevar al otro mundo, ni te servirían de nada y es el caso de que en las cárceles existen bastantes que estamos por delitos económicos (no hablo de los poderosos, que por regla general, ellos no lo pisan), que cuando llega a cada uno este momento de reflexión, como a mí me ha ocurrido, nos damos cuenta de lo equivocados que estábamos en la vida, ya que la verdadera felicidad, es trabajar cada uno en su forma y condición, de acuerdo a sus circunstancias personales e individuales, vivir el día a día y ser conformista con lo que se obtenga, o se tenga, y si los que le acompañan a uno de verdad es su cariño, lo que sienten por ti, también se adaptarán sin ninguna objeción a lo que sea, ni mayor acontecimiento (hablo siempre, desde la normalidad o la lógica intermedia).

¡Qué pena!, Que estas reflexiones, cuando llegamos a ellas, ya son irre recuperables, para llevarlas a efectos y solo le queda a uno, como es en mi caso nada más que dar “Gracias a Dios”, por conservarme aún mi conciencia activa y lúcida y así poder manejar mis fantasías y sueños, logrando tantas veces como deseo, traspasar los muros, y los alambres de cuchillas, consiguiendo volar en completa “libertad” *(Mientras, no olvidemos que la “muerte “acecha), ésta la tenemos fija desde que nacemos, y fijaros si es lista “que nos da una vida de ventaja”.*

VULNERACIONES QUE OCURREN EN PRISIÓN



Antes de entrar en prisión, yo tenía una impresión muy distinta a la actual, tras llevar un año y medio preso, aunque tenía recaídas en la droga, me he podido mantener en distintos trabajos durante períodos largos de tiempo, quiero decir que sí, que se oyen casos que salen a la luz de personas que han pasado por

una larga condena, y que la justicia ha reconocido que se había equivocado, y casos no tan graves, pero de manera genérica, en cambio ahora son casos de personas a las que conozco, que me cuentan, me hablan de su proceso y la cosa cambia, porque veo que los atropellos e injusticias son tan habituales como rutinarios en la gran mayoría de casos, pero lo peor no es que esto sea algo común, lo peor es que esto se acepta como algo cotidiano y que ya es algo que está totalmente integrado, como un más de las consecuencias de la deuda con la sociedad, aun reconociendo la culpabilidad del delito que se nos imputó y condenó, creo sería necesario que cumplamos sentencia (X), a PRIVACIÒN DE LIBERTAD durante el tiempo establecido, pero como presos también tenemos nuestros derechos penitenciarios, constitucionales, leyes penales y con nuestro juez de vigilancia penitenciaria, que es quien debería velar por los derechos del preso, y no sólo de la Sociedad, solo siente el morbo del preso comentando que “*se lo merecía*” pero desconoce los entresijos y las injusticias penitenciarias que en el interior suceden, como es un gran mal, no hay por dónde cogerlo ¿Cómo se corrige? Con la ambición se encubren unos a otros y abusan de su poder, eso está difícil, y así es como hemos asumido como algo normal un hecho, que hace que el sistema penitenciario nos conduzca a la exclusión de la sociedad.

LA FAMILIA ANTIGUAMENTE 1940 A 1965

Los que nos tocó vivir esta época, de nuestra infancia, adolescencia, hasta nuestra pubertad, en gran mayoría nos queda aprobada las vivencias en la cuna de una familia, sobre todo unida en el respeto, en verdadero calor maternal, y de los demás miembros que la constituían y aunque las condiciones circunstanciales económicas del país eran muy graves, los años del hambre(no como se denominaban) a los de la post guerra, con cartillas de racionamiento por familiar e hijos que repartía el régimen de Franco, la falta de trabajos de Industrias, el poco consumismo que por un lado lo limitaba, pero por otro beneficioso para la sociedad que vivían con lo que tenían, pero al menos no hipotecados como hoy en día, pues aun así todo era superado por el lazo cariñoso familiar que existía, que seguramente todavía en

algún núcleo familiar perdure, pero seguramente un poco más escueto, que en los tiempos a que nos referimos, en mi modesta opinión creo que actualmente hay muchos valores que se han perdido, y que ya son ya irrecuperables y en cambio sí otros que se han apoderado de nuestros allegados, de nuestro entorno, como son el interés ambicioso de bienes y personas mayores, la falta de respeto, la discusión y oposición a sus consejos y recomendaciones, incluso la desobediencia absoluta.

La apropiación indebida, e incluso da a pensar si, ¿no será?, que estén deseando que a uno le ocurra algo, como, fallecimiento e incapacitación, para dirigir, apoderarse de cualquier bien terrenal que tengan, para su disfrute o venta en interés propio; No hablemos si los descendientes son adictos a cualquier “droga”, entonces a los hechos nos remitimos, que leemos en los sucesos de los medios de comunicación de muertes violentas, agresiones, amenazas y hechos muy cruentos y desagradables, realizados por hijos, hermanos a sus padres etc., No, no son buenos tiempos, los que corren para las familias de ahora (por supuesto siempre hay excepciones), pero de cualquiera de las maneras, para mí es algo que añoro con gran nostalgia y melancolía.

(... Qué tiempos aquellos..., ya nunca volverán.)

POR: F. G. A.

LOS CENTROS PSIQUIÁTRICOS



No se sabe a ciencia cierta por que la reforma del código penal del 95 quitó los psiquiátricos penitenciarios, como el de Sevilla. Y el de Alicante como pienso que exceptuando el único que aún queda, que es el de Picasen (Valencia), pues a todas luces resulta insuficiente para la cantidad de presos

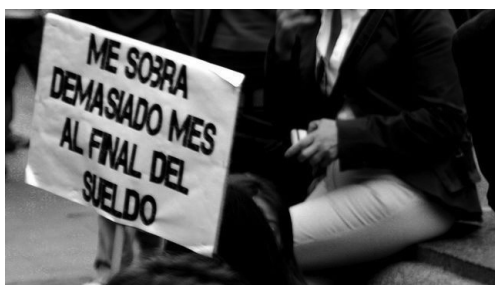
que hay en España con problemas en la mente, los cuales la inmensa mayoría están en patios de las cárceles o enfermerías y más o menos controlados con la

medicación, que en teorías se les aplica, amén del que entra cuerdo pero el sistema lo vuelve loco y le aplica medicación de psiquiatría como sinogal, tranquimacin, 2 mlg, lagartin..., así los vuelven mansos y ausentes de raciocinio, al ser presos revolucionarios que luchan por sus derechos insistentemente..., pero que el sistema jurídico-penitenciario los tacha de “*INSUMISOS Y MOLESTOS*, y eso cuando no los mandan de cundas a todos los centros penitenciarios del país, llegan a un Centro, están unos días y otra vez a empacar y dispuesto a ser llevado noche y día donde le deparen,..., así durante meses y hasta años, llega el momento que no sabes dónde estás, ni porqué, ni quién eres, ni el porqué de tanta locura, si tú solo recurrías tus derechos, estos sentires se asemejan a los tiempos en que la policía (los grises) daban tales palizas de muerte que te hacían firmar, lo que a ellos les interesaba, así ha ido evolucionando las injustas— justicias. <*LAS COSTUMBRES SE HAN IDO HACIENDO LEYES*,> las leyes solo son aplicadas a la ciudadanía, más policía, más funcionarios, más prisiones..., y a meter preso/@s, y a vivir del cuento y a explotar la prepotente autoridad que da el uniforme. También es cierto que mucha gente que tiene problemas mentales, es un peligro muy gordo para el módulo en el que están en general, para el compañero que le toque en suertes por orden del funcionario; No ha sido el primero, ni el último que maten o hieran gravemente a su compañero de celda por cualquier pretexto, bien por disputarse la litera de abajo, por un cigarrillo..., ó que le dé un jamacuco de los que están enfermos, su explicación es que ha oído unas voces o vete tú a saber, entonces esta gente enferma debería de estar de verdad en un psiquiátrico o bien todas las enfermerías deberían de tener un módulo de psiquiatría, hay un problema añadido, la saturación y hacinamiento actual que hay en las prisiones y los problemas psiquiátricos en la cárcel pueden ser un gran problema de hecho lo son, seguimos reivindicando la agrupación en los módulos de las prisiones, cada uno con las mismas características de delito, y los mayores algo más aislados y protegidos, ya que son víctimas de diferentes abusos y robos a la hora del cierre de las chabolas .(Esto es otra de las penas añadidas a las condenas que nos referimos).

LA CONFESIÓN DE LOS DELITOS “CANTAR

Mientras con tu canción no metas a nadie preso, puedes contar todo lo que quieras o te parezca, pero cuando con tu cante inculpas a más gente, eso es chivarse eso todos sabemos cómo se paga y más aquí en la cárcel, como te tratan, como debes de estar, etc., creo *que no hay nada peor en prisión ni esté peor visto que ser chivato, ò violador*, y mucho más cuando te quieres buscar el permiso o la libertad a base de chivarte de los compañeros, si tú quieres confesar o decir lo que quieres acerca de tú eso es cosa tuya, pero cuando implicas a otra persona entonces ya no es cosa tuya, ya influye a cualquiera de los que estamos aquí, no digo matarlos pero sí, cuando con seguridad se sabe que es un chivato tatuárselo en la frente para que todo el mundo lo sepa y él no pueda ocultarlo, los polacos se lo tatúan detrás de la oreja, en la cárcel es imprevisible lo que les pueda ocurrir, porque cuando se descubre a alguno, es el módulo entero el que interviene contra él, desde palizas diarias, puñaladas, quitarles el dinero del peculio, la ropa, el reloj, y si a alguno se le antoja le rompe el culito, jajaja, la justicia de la cárcel la hacen los presos,; Al mismo tiempo que se entere su familia cuando vengan a verlo.

LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL



La crisis que en estos tres últimos años ha afectado al mundo, ha sido devastadora, bastante cruel para los trabajadores, ocurre que EE.UU., a su manera ha inyectado miles de millones de dólares a sus bancos, ha tomado una serie de medidas y ya la ha superado, en Europa, Alemania, Francia y casi todos

los países también con las maneras que hayan estimado oportunas, han superado la crisis y la mayoría de los países han llegado a un paro soportable entre un 8 y 10%, pero España por culpa de Rodríguez Zapatero y sus predecesores gobernantes, y la

burbuja inmobiliaria, estamos metidos en una ruina, de la cual nos costará años salir, y lo peor es que ha batido el record de parados con más de cuatro millones y los que le quedan porque talante y tontería tenía por toneladas, pero recursos de economía fructífera y política en beneficio de España, nada de nada.., éste sí que dió la talla como socio-listo, al igual que su colega de fraudes Felipe González y su cancerbero Guerra, encargados de abrir la ruta del armamento, y arropar al amigo Roldán que se llevó el dinerito de los fondos reservados de la guardia civil.

Todos decían tener conocimientos para sacar al País de una crisis, como es posible que un país que estaba entre la 8ª o 9ª economía del mundo en tres años esté en un auténtico Crack, económico y laboral,? el retraso que tenemos con el resto de Europa es parecido al que teníamos cuando entramos en la C.E., es inconcebible que viendo la situación que hay en el país, que no salga del mismo, y pudo decir: *señores la política monetaria y social que yo he llevado no es la adecuada* hubiese sido lo más honrado, y quizás se hubieran elaborado otras directrices, haciendo detallado estudio en todos los sectores o carteras ministeriales.

No tiene vías de solución a corto plazo, hay que hacer cantidades de cosas en el plano monetario y laboral en el País, pienso que lo mejor para España es que hubiese citado a todo el país a la celebración de unas elecciones generales, a ver si el que salga presidente de dichas elecciones intente sacarnos de la actual ruina, de la situación tan grave en la que nos encontramos, sí es necesario hacer un gobierno fuerte aunque sea a costa de la unión de partidos de distintas ideologías, la situación actual y el futuro así lo requiere, hay que salir de este pozo tan profundo y ancho en el cual se encuentra España y los españoles, una de las medidas que yo adoptaría es hacer carreteras, casas, hospitales, trasvases y presas para el país(con agua =oro liquido), invertir en tecnologías, en investigaciones.., así dentro de unos años habría un trabajo digno y con un sueldo en consonancia, mientras tanto esto es lo que hay, los que están apuntados al paro y andan haciendo chapuzas no los vamos abandonar, tienen que seguir cobrando, las casas rurales que durante ese tiempo han podido levantar los del paro así como los hoteles que hayan hecho, que pertenecen al estado, que sean viviendas sociales en principio para nuestros españolitos que

están necesitados, al parecer solo hay viviendas para los inmigrantes, creo que el País se sanearía sin lugar a dudas si los poseedores actuales del trabajo, trabajaran una hora para el Estado; Si los cuatro millones de parados para cobrar lo que se les esté pagando por el desempleo trabajaran cuatro horas diarias para el estado, haciendo carreteras, casas, hospitales, prisiones, hoteles, casas rurales, sembrando y recogiendo en los campos.

En todo ese tiempo el estado gestionaría los miles de millones de euros que se generan con esos miles de millones se debe, se puede y se crearían los suficientes puestos de trabajo que se necesitan para salir de la crisis en la que nos encontramos.

Si no tomamos estas medidas que son necesarias urgentemente porque la situación real es ésta, debemos casi todos los contribuyentes y el estado tiene un déficit tremendo el cual mientras más tiempo se tarde en pagar mucho más nos va a costar, si tenéis otra solución aplicarla, yo solamente soy un preso, y veo y oigo como toda la TV., periódicos no paran de hablar de lo mismo; crisis, y crisis y más crisis, pero nadie hace nada, hay que intentar solucionarlo, creo que mejor cuatro años colaborando todos en salir de esta situación con medidas efectivas y reales, seguir votando a otro charlatán que se haga millonario, pero al menos que solucionara algo para los ciudadanos como: *TRABAJO, PENSIONES DIGNAS, APRESAR A LOS EVASORES DE CAPITAL, Y FIN DE LOS PARAISOS FISCALES Y LOS POLITICOS CORRUPTOS*, Habría que hacer una legislatura como estoy proponiendo en este artículo, así veríamos cómo lo más seguro es que saldríamos de la crisis en la que España entera, se encuentra a día de hoy.

LA CORRUPCIÓN VA EN AUMENTO

No cabe duda de que este anuncio, resultará muy interesante para muchos de los miembros de los “Poderes Públicos” que ocupan hoy en día puestos destacables, en Gobierno, oposición, demás integrantes de la órbita de la Administración en este País (alcaldes, concejales, ediles, notarios, abogados, etc. etc.), tal es el grado de corrupción existente progresivo, que cada día los medios de comunicación de toda índole, nos informan y delatan, delitos como fraudes, corrupción, amiguismo,

información privilegiada protegida y comunicada, en tiempo anterior a lo estipulado por ley, favoritismo, malversación de caudales y muchos más con falsedades de datos, documentales, testificados, que conllevan todos ellos a una meta en común, al capital obtenido ilegal, o bien procede como siguiente paso, el borrar su origen con soluciones prácticas, como es la evasión a paraísos fiscales o el lavado de dinero “denominado” “NEGRO”.



Seguramente, para estos todopoderosos, los jueces, son tan benévolos con ellos, a diferencia de los que roban un transistor. Si existiera (como utopía), una lavadora del dinero defraudado, hoy día ellos solos, agotarían las existencias de dicho electrodoméstico.

¡Qué más podemos decir a todos, que no sepamos!, España es diferente, sobre todo a lo que se refiere al trato tan desigual, a la hora de impartir la justicia por los juzgadores.

(Si perteneces, a la clase media o inferior, procura no caer en sus redes inquisitoriales)...., (Siempre desde la excepción).

Por F.G.A.

LAS DROGAS CONTINUACIÓN



Una droga, es todo fármaco o principio activo de un medicamento, elemento de origen biológico natural o producto obtenido de él por diversos métodos, o sustancia producida artificialmente, que produce efectos en el sistema nervioso central modificando el estado de ánimo o produciendo placer, y ...

Las drogas, consumidas por el ser humano desde hace miles de años, permitidas por algunas culturas, prohibidas por otras, consumidas a largo plazo, todas son dañinas, algunas socialmente bien vistas por la sociedad como la cocaína o la heroína pueden llegar a causar verdaderos estragos y quitarte la vida de manera fulminante y si no causar enfermedades hepáticas, pero no todo es blanco o negro en la vida y también hay otra cara, el consumo controlado, algo que muchas personas hacemos y de lo que pocos profesionales en la materia se atreven a hablar porque la realidad es que el consumo esporádico existe, existen duras o blandas, legales e ilegales, químicas, naturales, el daño que puede llegar a ocasionar no está en el tipo de droga, sino en la cantidad y el consumo. Drogas “blandas como el cannabis, el tabaco o alcohol, pueden ser más perjudiciales para la salud que las llamadas “duras” dependiendo naturalmente de la dosis ingerida.

Es indiscutible que hace más daño a nuestra salud fumar un paquete de cigarros al día durante diez años, que consumir dos o tres gramos de cocaína o heroína, por ejemplo durante el mismo periodo, también está la abstinencia, el culto a llevar una vida sana, pero mi particular opinión siempre termina en una palabra, el control, respeto a sí es saludable o no el consumo esporádico, creo que todo depende de los hábitos de cada persona, porque hay personas que consumen drogas que pueden estar más sanas que alguien que nunca ha consumido.



Pongamos el siguiente ejemplo: cojamos a dos personas con una edad similar, treinta y cinco años, supongamos que la persona “A” lleva desde los veinte años consumiendo coca tres veces al año, más o menos cada cuatro meses no o dos gramos de cocaína cada vez que consume, pero que lleva desde los quince años practicando deporte a diario, corriendo cuarenta minutos al día, acudiendo tres veces a la semana a un gimnasio, practicando otros deportes como fútbol o bicicleta durante los fines de semana.

Tenemos por un lado quince años consumiendo droga (cocaína) de forma esporádica y veinte años practicando deporte de forma habitual además llevando una alimentación equilibrada. Ahora cojamos a la persona “B”, completamente radical en cuanto al consumo, una persona que no fuma ni bebe pero con una vida completamente sedentaria, sin ninguna afición deportiva y sin buenos hábitos alimenticios, una persona que hasta los veinticinco se haya dedicado a estudiar, hasta los treinta y cinco solo haya ido en coche del trabajo a casa y de casa al trabajo, ¿quién diríamos que está más “sano” la persona “A” o la “B?”, incluso realizándoles los estudios médicos específicos, creo sin lugar a dudas que la “A” se llevaría la palma. Puestos a formar el esquema drogas más deporte ¿por qué nadie es capaz de hacer un estudio sobre cuál sería el consumo nocivo adecuado directamente proporcional?, porque si pensamos que la persona “A” está más sana que la persona “B” cerciorémonos a su vez que el consumo en mayor cantidad o la práctica de deporte en menor manera ha de tener un límite, y sobrepasado ese límite, entonces si sería probable que la persona “B” gozara de mayor salud; Luego ¿dónde está el límite?, nunca llegaremos a saberlo, ya que un estudio así sería una utopía, podemos estudiar una solución una vez hemos tapado con el problema pero nos olvidamos de que la verdadera proeza está en el hallazgo del conocimiento a través de la prevención.

Una vez creada la heroína, tan solo hemos sido capaces de inventar un sucedáneo, la metadona, para erradicar bajo un estricto y destructivo control con los problemas que ocasionan los drogodependientes si carecen de su dosis, sin embargo una de las mayores culturas consumidoras de opio como es la hindú, que llevan siglos consumiendo en infusiones dicha planta y se desconocen sus daños contraproducentes así como el síndrome de abstinencia entre sus ciudadanos, por el contrario, el consumo de opio hizo estragos entre los soldados norteamericanos en la guerra de Vietnam.

Se dice que la mayor plantación de opio del planeta la posee el gobierno Británico, quien asegura su justificación por un hipotético caso de que en un futuro se puedan necesitar por sus propiedades para la fabricación masiva de un

tipo de medicamento, curiosamente y sin ir más lejos de nuestras fronteras, aquí en nuestro País se pueden llegar a encontrar decenas de plantaciones naturales de las veredas de los ríos españoles donde gracias a la humedad del ambiente, también a la polinización hacen que su crecimiento y reproducción sea fructífera.

La heroína, derivado directo del opio, comenzó a consumirse en nuestro país de forma masiva, al principio de la década de los 80, década que se caracterizó por ser los años de mayor consumo por nuevos toxicómanos quienes al no haber habido anteriores consumidores desconocían las terribles secuelas con las que depararían más tarde, hoy día, y después de un período de recesión se vuelve a detectar que vuelve el consumo sobre todo entre jóvenes, quienes la consumen de diferente manera, fumándola en lugar de inyectársela por la vena como se hacía antaño.

Cabe destacar que en muchos de los países del Este también es consumida por la nariz, quizás la razón de que en la mayoría de países orientales así como en muchos de los países del este de occidente no se encuentran drogadictos sea por motivos de economía, ya que la falta de medios y la pobreza hacen que el consumo a la suma sea esporádica, y volviendo a Europa nos encontramos con países como Holanda en el que hace décadas el consumo de cannabis o marihuana es completamente legal, sin que esto haya supuesto un consumo global por sus habitantes y mucho menos el haber creado algún tipo de adicción masiva.

Así como pasa en Holanda, en el Reino Unido podemos encontrar por internet y en tiendas especializadas un sin fin de drogas sintéticas con componentes similares a los del éxtasis o la marihuana, también de comercialización legal, ya que varían uno o más de sus componentes químicos para que su venta sea permitida.; En España, a día de hoy, cada vez son más los grupos sociales que demandan la legalización del cannabis y la marihuana, así mismo son muchos los escritores, periodistas, etc., que reconocen que consumen dichas sustancias desde hace años sin que ello haya mermado su salud o capacidad intelectual sino más bien todo lo contrario ya que lo acentúan como musa inspiratoria, es curioso saber que apenas unas décadas atrás existió la “ley seca”, en la que se prohibía tanto la venta como el consumo del alcohol, algo que sin embargo hoy día llega a aconsejarse por libertad

controlada, por analíticas, o por pulseras telemáticas, así poder redescubrir lo que se siente con la libertad adquirir una responsabilidad en un trabajo tener contacto con la familia, cosas que te evadan de la monotonía talegüera, entonces si durante el tiempo de contrato que has estado haciendo bien el tratamiento, pues deben de seguir dándoles incentivos para seguir luchando para mantenerse alejado de la toxicomanía, deberían de darte muchísimos ánimos e incentivos pues es tan grande el enganche, pero, la realidad es otra, al sistema penitenciario no interesa ya que por cada preso tiene un incentivo por la C.E.E., y por cada un toxicómano tiene otro, al margen de los intereses creados por algunas O.N.Gs, que se sirven de la pantomima de la curación, pero sacan buenos dividendos para ellos y para el centro penitenciario en cuestión, los hacen trabajar en diferentes sectores y lo mejor que producen se lo quedan ellos, aunque lleves seis o siete años sin tomar como alguien te haga dar unas caladas en cinco minutos se ha tirado todo el trabajo; Lo que más tarda en desaparecer a parte de la Metadona, es el cannabis (15 días), les hacen una analítica sin previo aviso, meando delante del mirón en cuestión, y al que coloquen, ya sabes., cambio de módulo (a peor), aparte de que te bajan la autoestima, es lo que comunican a tu familia, y así ocurren los desastres familiares como separaciones matrimoniales, falta de confianza de los hijos ò padres, etc., si los terapeutas que trabajan en esos módulos son profesionales, lo que no pueden hacer, es que tú termines el programa y no te saquen de la cárcel, esa es la utopía de cómo te captan y te engañan, después los resultados son otros, porque como decimos a ellos no les interesa, y así te van poniendo zancadillas cada día. Para quitarse de las drogas, solo existen 2 soluciones: *QUERER Y ECHARLE 2 COJONES*, así de sencillo, de esa forma se quitó mi gran amigo Peppone, que después de 15 años en la luna, ya lleva otros 15 sin probar nada, *dice que ahora se droga con un buen caldo (vino ò whisky), y buenas y succulentas comidas .., todo sin abusar , je, ji, je,je.*

Hay que sacarlos con los controles necesarios para así curarlos si no lo incitan a volver a recaer y a rodearse por todo el círculo que conlleva la droga, ni el punto OMEGA, etc. Por lo general en esos módulos hay más droga, que en los módulos normales parece una controversia, así es y aunque el centro Penitenciario contempla

que los toxicómanos pueden cumplir en centros de la calle, la realidad es que si se aplica, se aplicará muy restrictivamente pues yo no he conocido, ni conozco a nadie que le hayan dado esa alternativa. De cualquier forma quitarte de la droga en la prisión es casi imposible pues faltan alicientes que te hagan seguir luchando.

Yo en primera persona he conocido casos en el punto OMEGA, de Navalcarnero, de gente que ha hecho el tratamiento o los métodos terapéuticos, los que lo han conseguido les han dado como premio, en vez de salir a un piso tutelado, los han mandado al módulo nueve o diez con un destino. Que han conseguido al cabo ¿?, que a los tres o cuatro meses recaigan otra vez y más si son presos que no tengan familia ò repudiados por ella, así sucede que por no haberles dado la oportunidad de ir a un piso tutelado y seguir dando pasos y alimentando tu esperanza, viviendo en un régimen de semi-libertad o incluso y no centrarnos tanto en el aprendizaje obligatorio de una supuesta cultura general que ha dado demostrado que a la larga, con el paso del tiempo la mayoría no logramos recordar no convalidan título, solo los utilizan, me refiero a que generalmente la enseñanza impuesta con el paso de los años se olvida, dejándonos en la memoria pequeñas cosas como las capitales de los países y algún que otro río importante, sin embargo la práctica diaria de deporte es algo que asegura tanto una vida más sana como la seguridad de no ser así tan vulnerable hacia el consumo de drogas, me parece importantísimo inculcar desde niño la práctica de un deporte, de una afición, de un Jules, que haga una vez que es adulto una forma de vida a la que “engancharse”, siempre en sus ratos de ocio, evitando así, por ejemplo, que a día de hoy la mayor fuente de escape para los jóvenes sea la práctica del “botellón”, durante los fines de semanas son innumerables las actividades que se pueden realizar con el aprendizaje del uso de instrumentos musicales, deportes como el alpinismo, la natación, el esquí, tenis, ciclismo etc., simplemente hay que abrir más la imaginación.

COMO OS GUSTARIA QUE FUERAN LOS POLÍTICOS?, OPINIONES:

Pues creo que deberían haber menos corruptos, que al día de la fecha, en la política y que hubiera menos ladrones de guante blanco, como son ellos y luego los que robamos para sobrevivir o pagar nuestra enfermedad, adicción, o como queráis considerarlo, somos los únicos que pisamos las prisiones y encima ellos (nuestros grandes maestros del robo) se permiten el criminalizarnos a nosotros, diciendo que cumplamos las penas integrales, más penas, más duras, todos a la cárcel con total ensañamiento y prepotencia, mientras ellos ocupan puestos aún más destacados y de renombre.

¡Ya les vale!

Al igual, que ahora también quieren que paguen cárcel, a los top-manta, los robos de coches para su uso, los mendigos, los pobres que piden limosna, los que rebuscan comida en la basura, contenedores etc., algo que es tan denigrante y cruel que creo que a los que ponen esas penas y las legislan, es a ellos los que deberían de meter en la cárcel, por ser estas leyes injustas e inhumanas de gran crueldad y odio a los débiles. Esta gran injusticia de que muchos se lleven millones de euros, por la cara y los pobres, paguen en cárcel, por robar con transistor para poder comer ¿qué pueden hacer el/los 4.300.000 parados, para subsistir? ¿Es que son “camaleones?” o a vivir del aire?., pero si hubo una época que la C.E.E., entregaba presupuesto para asuntos sociales, nos daban un I.M.I, mientras encontrábamos trabajo, cada distrito daba de baja a quienes a ellos les parecía, y así se iban comiendo los trocitos del pastel presupuestario, aparte de su sueldo.

Si cometen algún delito, para su supervivencia o de sus descendientes ¿no es un delito anunciado y provocado, por el mal gobierno de los ciudadanos, el día 10

de marzo de 2010, el mismo Presidente del Gobierno en los medios televisivos, se declaraba culpable de cada uno de los parados que existen en este País, aunque lo que debía de haber hecho, es haber dimitido. ¿Entonces, en caso de delinquir cualquiera de ellos, por este motivo, también será culpable del delito, el Gobierno?

LAS EXPROPIACIONES GUBERNAMENTALES ILÍCITAS PARA SU ENRIQUECIMIENTO

Lo que está claro es que el gobierno expropia lo que le parece por el bien público en general, pero nunca paga lo que le piden los propietarios, o inquilinos, entonces de alguna forma hay abuso de poder, ó de medios pues una persona normal no puede enfrentarse a toda la maquinaria del gobierno es un órgano independiente del poder legislativo, debería la apropiación de las tierras que se solicitan y que se quieren expropiar para un bien general, se debe de pagar el precio que piden los legítimos propietarios, así pienso que todo quedaría más justo, lo que no puede amparar la justicia es que el Estado se lleve unos terrenos por cuatro céntimos, entonces la justicia o el juez pertinente puede estar hasta prevaricando, por desgracia así son las mayorías de las expropiaciones que hacen el gobierno o Comunidad Autónomas, Ayuntamientos, etc. es decir cualquier órgano de la administración.

LA CASTRACIÓN QUÍMICA



Este es un tema en el cual estamos en pañales, no está legislado, ni se sabe si es legal, del que se habla cuando ocurre alguna movida de agresiones sexuales, vamos que actualmente es hablar de algo que legalmente no existe, es como el otro día cuando de las cadenas perpetuas en España-pro, que bastante duro está y a veinte, veinticinco o

treinta años a pulso; Los juristas del PP., No saben de lo duro que es el actual con las penas que tienen, si no lo hacen para aprovechar lo que en estos momentos concretos solicita la sociedad pero

ESTA ES LA MEJOR, LA CASTRACIÓN PARA LOS VIOLADORES

sólo en momentos puntuales, sin ni siquiera pensar el alcance verdadero de lo que dicen; Si hacen eso deberán de cambiar la Constitución y aprovecharían los nacionalistas vascos y catalanes para pedir más autonomía o la autonomía total, creo que el PP., dice lo que en ciertos momentos necesita oír la ,sociedad por un motivo puntual que ha ocurrido como el rollo del RAFITA, que está en la calle en libertad vigilada y robando coches, como si no hubiese en nadie en España que no robe coches, de acuerdo que si está en libertad vigilada menuda vigilancia que le hacen, creo que es más culpable los que deben de vigilarle, que él mismo.

LOS JUICIOS ORALES

En España si te encuentras representado por un letrado del turno de oficio no es más que una pantomima, dicho abogado está presente porque le obliga la ley pero no está enterado de los pormenores para el juicio, no se ha preocupado de visitarte, de enterarse de las cosas que puede agarrarse en el caso, no se ha presentado ni a verte en prisión, mientras estabas preventivo, si no que te ha visto cinco minutos antes del juicio, por lo cual la defensa es totalmente imposible, el juicio oral en realidad es solo una representación teatral que se compone de Juez, Fiscal, abogado defensor, acusados, dos policías o guardias civiles, que usualmente mienten en las declaraciones que llegan al juez, y cometen perjurio, como se puede demostrar, y uno de mis amigos ha contemplado en docenas de veces., y ese es el montaje de la obra de la cual el acusado sale con X años, no digo por incompetencia del abogado que puede ser competente pero solo para los casos en que actúa como abogado de pago, cuando lo hace de oficio olvida todos sus conocimientos,?, porque solo tiene prisa por acabar ese juicio para poder dedicarse a otros menesteres de los cuales se lucra más que del turno de oficio. Un ejemplo demoledor, cuantos abogados de oficio se desplazan a este Centro Penitenciario para ver a un interno?, para preparar

el juicio con el cliente que por sorteo le ha tocado, si vienen un 5% me parece una exageración y es la pura verdad aquí no se desplaza un abogado de oficio ni de broma esa es la realidad, entonces como el letrado puede preparar bien el juicio?, si hay una serie de pormenores y detalles imprescindibles tanto para el desarrollo del juicio como para la defensa del acusado.

En resumen el 95% de los juicios es una representación Constitucional pero no un auténtico juicio penal, en el cual no solo se está juzgando al acusado pues de rebote a su familia, su trabajo, muchísimos casos que se hacen simplemente por efectuar una representación que pide la ley, seguramente, para la gran mayoría (que aún conserva el reloj), cuando está preso, sea éste el elemento que más le une y conserve, al mismo tiempo de servirle como árbitro y testigo silencioso, de cómo a través de sus agujas, se va difuminando en el tiempo, de cómo la vida de uno se va diluyendo y dependiendo de la condena sea desmesurada o corta, todo ò de aún poder salir vivo en libertad, ò muerte en prisión, que las condiciones que reúnen los Centros Penitenciarios, no son las más adecuadas, para la protección de la salud (Art.43 CE), de los internos, es de todos bien sabida, aunque los Poderes Públicos prefieren ignorarlo con total pasividad, ya que ni ponen remedios, a ellos su incompetencia es extrema e incluso llegamos a la conclusión de que tampoco les interesa arreglar el hacinamiento masivo de las cárceles del País, ni la leyes, tan represivas “con los débiles” actualmente por ser los menos informados, son los que las llenan y por lo tanto con menos recursos para pleitear, ya que, sus denuncias caen en un saco roto lleno de complicidad y arropamiento, (por supuesto hablamos desde la excepción pero mayoritaria), por eso, vemos pasar las horas, meses, años décadas, etc., sin la menor esperanza los presos comunes, de que ocurra algo que nos favorezca, elecciones, nuevos gobiernos, partidos elegidos etc. a nosotros nos son indiferente, viene el PP, en su dictadura encubierta (la última durante ocho años), después el PSOE, en el que creíamos iba a sacarnos de tanta venganza y rencor a la hora de aplicarnos nuestras condenas, y nada de nada hacen por nosotros siguen al igual que el anterior, primero muchas promesas, después son elegidos y penas más duras, cumplimiento íntegro de las penas, todos a la cárcel y no ya solamente

a los delincuentes, sino también a los ciudadanos que por su mal gobierno, se han quedado en el paro, y les han desahuciado, echando de sus trabajos, casas y que para sobrevivir husmean en los contenedores de basura, para encontrar algo de sobras de comida, de otro más afortunado que le han sobrado y encima, cae el imperio de su ley, (que no por ley en justicia), y les multan con fuertes sumas y el que no a la cárcel.; Por infracciones de tráfico (DGT) igualmente a los topmanta, a los que fuman, a los bares de copas con amenazas de cierre, y multas astronómicas, en contraste grave con las que les ponen, a los poderes Públicos que roban, malversan, fraudes, corruptibles, ladrillo, terrenos, urbanismo etc., que generalmente las fisuras o multas son ridículas con los delitos por ellos cometidos y su montante elevado, todo esto y más hace, que la desilusión y la desesperanza estén juntos en nuestros corazones y miremos continuamente a nuestro reloj, no para saber la hora que es, que eso nos tiene indiferente, estamos encerrados y ocultos en este túnel de la muerte en que nos vemos olvidados por casi todos los responsables de estas instituciones, en su grado sumo. ¡No! no podemos ya confiar en nuevos gobiernos, ni políticos, ni nada que se le parezca, *los derechos humanos, universales, fundamentales, siguen siendo vulnerados y creemos que esto no lo arregla ¡NI DIOS! y de ahí para abajo todo huele a cloaca vieja, o MEDIEVAL.*

Por: F. G. A

EL HACINAMIENTO



Es la causa de gran mayoría de problemas en el sistema penitenciario, añadido a la falta de personal administrativo, nos lleva a continuos problemas, y a que todos nos resignemos a sufrir las consecuencias, que haya tres funcionarios para casi ciento cuarenta personas, entre las que

hay enfermos clínicos, con deficiencias psicológicas y comportamientos que son

perjudiciales para la vida en comunidad, que tiene que atendernos a cada uno con su problema personal correspondiente, que incluso no tienen stock de “instancias”, en las que poder exponer y recurrir nuestros problemas y quejas.; Que tienen que llevarnos al médico de urgencia, porque como no vienen todas las semanas, pues hay otra, opción, que tiene que llevarnos a comunicar al agente judicial,

Y los continuos recortes de recursos por la dichosa crisis? En la que se prescinde de medicación para ahorrar, en la que la comida cada día es menos y peor, hasta la tortilla es más pequeña, (igual que la empanada), pueden parecer quejas, son más otras del montón, pero es que son un montón de deficiencias, un montón de injusticias, no solo para nosotros, también nuestras familias se ven afectadas directamente por tantísimas deficiencias, ¿y cuál es nuestra postura? *Pues una vez más, de otro montón de veces resignación*, ¿qué se puede hacer?, los presos nos vemos en situación de miedo a perder los beneficios, como los permisos, miedo a un parte todo esto genera tensión entre los dos lados enfrentados, internos y funcionarios, pero el preso siempre siente aparte, la humillación constante ante cualquier petición, ò consulta, no hay diálogo, no hay razonamiento, todo es estático, frío, calculado, rutinario, impuesto, la respuesta única del interno es: GRACIAS, por todo ò por nada, pero GRACIAS, cuando lo suyo sería que por el bien de ambos, todos pusiéramos un poco más de ganas al hacer las cosas, claro que esto, para mí es una UTOPIA, donde únicamente se ve un poco más de comprensión y mejor trato, es cuando se alcanza el 3º grado, somos trasladados al módulo de Ingreso, se sale con más asiduidad a la calle y se nota algo más de tranquilidad, allí ponen funcionarios más amables y se curran la hipocresía y hasta intiman y cuentan chistes, ”como si se nos borraran todos los malos tratos y sufrimientos a los que hemos sido sometidos “

LA LEGÍTIMA DEFENSA NO ES RECONOCIDA A LOS PRESOS

La mayoría de las veces la legítima defensa en los presos no es reconocida, de hecho cuando hay una pelea los dos son llevados a celdas de aislamiento, sin importar quién haya sido, el causante de la reyerta esto en cuanto a peleas carcelarias.

El problema es que en la calle un delincuente también puede verse abocado a defenderse legítimamente para proteger su integridad pero la justicia cuando tira de antecedentes, enseguida la condena es para el delincuente, sin tener en cuenta que le atacaban dos o tres personas pero como eran blancos (sin antecedentes, o fichas policiales), la culpa es para el inocente, la única culpabilidad que tenía es tener antecedentes pues ya es culpable.

Si este caso que se está juzgando actualmente en Barcelona, el caso Ferry, se lo toman como defensa propia, si ese mismo caso entra por personas en la casa de una persona con antecedentes y mata a dos por ir a robarle en su casa, fijo que el fiscal no lo califica como defensa propia sino como ajustes de cuentas.

LAS EXPROPIACIONES GUBERNAMENTALES ILÍCITAS

Lo que está claro es que el gobierno expropia lo que le parece por el bien público en general pero nunca paga lo que le piden los inquilinos, entonces de alguna forma hay abuso de poder y de medios pues una persona normal no puede enfrentarse a toda la maquinaria del gobierno, entonces la justicia al menos si es un órgano independiente del poder legislativo, debería decir la apropiación de las tierras que se solicitan y que se quieren expropiar son para un bien general, se debe de pagar el precio que piden los legítimos propietarios, así pienso que todo quedaría más justo, lo que no puede amparar la justicia es que el Estado se lleve unos terrenos por cuatro céntimos, la justicia o el juez permite puede estar hasta prevaricando, por desgracia así son las mayorías de las expropiaciones que hace el

gobierno o Comunidad Autónoma, Ayuntamientos, etc., es decir cualquier órgano de la Administración.

LOS JUICIOS ORALES

En mi caso en el último juicio oral,(Duró más de tres meses) que tuve con la sala de lo penal sala segunda –Audiencia nacional, no pudo ser más desastroso. Empezó llegando tarde el Fiscal, encima venía enfadado, y empezó corriendo a nombrarme y a acusarme de tráfico de un montón de kilos de heroína, lo cual, cuanto sería mi estupor, que inmediatamente le conteste muy airado que como se atrevía a acusarme de aquello que no tenía nada que ver con mi caso, delante de 100 personas, que había allí en dicho juicio para crear un clima hostil contra mi persona y que sin duda iba a influir al final a la hora de dar una resolución, que se informara mejor. Bien decirle esto, le puso más nervioso, y se puso a leer el expediente, hasta que llegó a la conclusión siguiente, y dijo.....bueno, pues será cocaína..a lo que contesté rápidamente ..tampoco Señoría, enterese bien, no es cocaína... , entonces echaba hasta espuma por la boca, de lo irritado que se puso le temblaban las manos manejando el dossier...después al rato de seguir leyendo llegó a la conclusión ...¡Bueno!, pues es 200grs de hachis, que estaban en el coche de otro de los implicados y nada que ver conmigo, que bueno me he equivocado, **“PERO QUE ES LA ÚLTIMA VEZ QUE UD. A MI, ME REGAÑA...”**. Decir esto fue terminante, en ese momento tenía que haber pedido la recusación de dicho Fiscal, ya que el odio durante todo el juicio fue más que latente, tanto es así que cuando había que dar su veredicto final, aconsejó al tribunal que me condenaran a 19 años y 10 meses, y que no me rebajaran ni un solo día,(**MI DELITO ERA POR FALSIFICACIÓN DE MONEDA, NO ASESINATO U OTRA COSA PEOR, Y QUE EN MUCHOS CASOS LA CONDENA ES INFERIOR, PERO CLARO ANTE EL CABREO QUE SE COJIÓ POR NO ADMITIR QUE SE EQUIVOCARA, AÑADIÓ OTRAS PENAS PARA LLEGAR A ESA CONDENA.**) y que a los

demás que eran 27 le daba igual lo que hicieran con ellos.(Efectivamente me condenaron a 19 años y 10 meses). **EN ESTE JUICIO HUBO EN CONTRA MIA, MÁS DE 50 ALARMAS SOCIALES.**(Como llamar El Fiscal a la policía, testigos, médicos, peritos a su despacho a puerta cerrada al iniciar el juicio, posible aleccionar, se presentó una queja unánime, y sólo se consiguió que constase en Acta. Hicieron registros en otros lugares sin mandamiento, tortura y paliza brutal por los Geos en la detención, parte de lesiones, dos años de baja con,el riñón hinchado y diez días orinando sangre, manipulación de la cinta de filmación del apaleamiento por los Geos, con el secretario del juzgado que le amenazaron y les dejó desde las 2 de la tarde hasta las 22.40 hs que se la entregaron, aumentaron las pruebas, lugares, cantidades, y muchas cosas más... **PERO CLARO ESTÁ, SON LOS JUICIOS, MÁS POLITICOS QUE NORMALES, Y POLITIZADOS DE LA AUDIENCIA NACIONAL,** sucesora del Tribunal de Orden Público, **ES UN MUNDO A PARTE .Y NO DIGAMOS SI TIENES UN** letrado del turno de oficio,(aunque, en esta Audiencia les da igual si es de pago). **LO VOLVEMOS A REPETIR**, no es más que una pantomima, dicho abogado está presente porque le obliga la ley pero no porque esté enterado de los pormenores del juicio, no se ha preocupado de visitarte de enterarse de los motivos y pruebas que pueda agarrarse en el caso, dicho abogado no se ha presentado a verte, si no que te ha visto cinco minutos antes del juicio. Y por otro lado si un letrado dice algo en tu defensa en el juicio que no les agrade a este tribunal, es amenazado a ponerle y abrirle un expediente, e incluso a no dejarle ejercer más como abogado. Por lo cual la defensa es totalmente imposible en el juicio oral, en realidad es solo una representación, que se compone de 3 Jueces, Fiscal, abogado defensor, acusados, dos policías o guardias civiles y ese es el montaje de la obra de la cual el acusado sale con X años, no digo por incompetencia del abogado que puede ser competente, pero solo para los casos en que actúa como abogado de pago, cuando lo hace de oficio olvida todos sus conocimientos, solo tiene prisa por acabar ese juicio para poder dedicarse a otros menesteres de los cuales se lucra más que del turno de oficio. En resumen el 95% de los juicios es una representación Constitucional pero no un auténtico juicio penal, en el cual no solo se está juzgando al acusado pues de rebote a su familia, su trabajo, muchísimos